ROYAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1510000472	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA ANTICIPO)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: PREFABRICADOS NH S.A. — Documento: 80074318-0

Domicilio: PARIRI 1013 C/ FDO DE LA MORA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
13/12/2022	00:00 hs de 05/12/2022	24:00 hs de 18/02/2024	441	Gs. 950.555.693

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 950.555.693.- (Guaranies: Novecientos Cincuenta Millones Quinientos Cincuenta Y Cinco Mil Seiscientos Noventa Y Tres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PREFABRICADOS NH S.A., con domicilio en PARIRI 1013 C/ FDO DE LA MORA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 9021/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1698/2022 "ADQUISICION DE POSTES DE HORMIGON ARMADO - CONVENIO ITAIPU - ANDE" ID N° 406.413.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0020
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	8.000.000
I.V.A. s/Prima	800.000
Premio	8.800.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	8.800.000

Corredora: ESENCIAL S. A. CORREDORA DE SEGUROS
Dir.: CALLE, CAÑADA - CALLEJÓN CASI J. BESTARD NUME
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 113 Tel: 0971925008

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.800.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/12/2022	8.800.000
TOTAL		8.800.000

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2022

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.